

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 065 -2010-Gobierno Regional del Callao/GRPPAT

Callao, 28 DIC. 2010

VISTOS:

El Oficio Nº 6814-2010-HNDAC/OEPE/DG de fecha 22 de diciembre de 2010 emitido por el Director General de la Unidad Ejecutora 401 Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y, el Informe Nº 1275-2010-GRC/GRPPAT-OPT, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; de fecha 28 de diciembre de 2010;

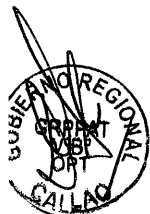
CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11º de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley Nº 28112, en concordancia con los artículos 77º y 78º de la Constitución Política;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, el Anexo Nº 1 de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 para la Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, en el literal a) del artículo 3º referido a las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras, señala que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la Sección, Pliego, Unida Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;



Que, mediante Oficios N° 3621 y 4106-2010-UGI-DREC el Director de la Unidad Ejecutora 300 Región Callao - Educación Callao, solicita al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que en la proyección de gastos, existen saldos presupuestales que conjuntamente con saldos presupuestales de otras unidades ejecutoras, podrían ser utilizados para habilitarse específicas de gasto que se encuentren deficitarias y poder atender compromisos pendientes;

Que, mediante proveído s/n de Gerencia de Administración, que recae en el Informe N° 926-2010-Región Callao/GA-ORH de fecha 20.12.2010 del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicita una transferencia presupuestal, para atender el requerimiento de Beneficios Sociales del personal de planillas que se paga por la fuente de financiamiento recurso ordinarios;

Que, mediante Oficio N° 236-2010-O/A-CMLP de fecha 21 de diciembre de 2010, el Jefe de Administración del Colegio Militar Leoncio Prado, solicita autorización de pago de devengados de personal beneficiarios del D.U. 037-1994 con saldos presupuestales de la unidad ejecutora a su cargo y de los que existieran en otras unidades ejecutoras del pliego;

Que, mediante Oficio N° 2448-2010-J.AGI/UGEL Ventanilla, el Director de la Unidad Ejecutora 302 Educación Ventanilla, solicita requerimiento de mayor marco presupuestal a fin de poder complementar el pago total de planilla del mes de diciembre, con cargo a saldos presupuestales de la unidad ejecutora a su cargo y de los que existieran en otras unidades ejecutoras del pliego;

Que, mediante Oficio N° 6814-2010-HNDAC/OEPE/D, el Director de la Unidad Ejecutora 401 Región Callao - Hospital Daniel Alcides Carrión, solicita al Presidente del Gobierno Regional del Callao, la transferencia de partidas entre unidades ejecutoras, de los saldos presupuestales que existe en el Grupo Genérico de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, pertenecientes al Pliego Gobierno Regional del Callao, a fin que le habiliten recursos presupuestales necesarios para cubrir necesidades urgente de atención en la unidad ejecutora solicitante;

Que, mediante Informe del visto, la Oficina de Presupuesto y Tributación, ha procedido a consolidar los requerimientos de las diversas unidades ejecutoras, y en él se observa la existencia de mayores requerimientos y de menores saldos presupuestales; por lo que se ha previsto priorizar en primer lugar atender requerimientos de planillas;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 503 de fecha 30 de diciembre de 2009, se promulgó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos del Pliego Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao correspondiente al año fiscal 2010, por un monto de S/. 515,075,275.00 nuevos soles por toda fuente de financiamiento;

Que, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante informe del visto, considera procedente la modificación presupuestal entre las Unidades Ejecutoras: 001 Región Callao; 300 Educación Callao; 301 Colegio Militar Leoncio Prado; 302 Educación Ventanilla y 401 Hospital Daniel Alcides Carrión;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo Sexto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao; y la nueva estructura orgánica; y contando con la visación y conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao para el Año Fiscal 2010, entre las Unidades Ejecutora: 001 Región Callao; 300 Educación Callao; 301 Colegio Militar Leoncio Prado; 302 Educación Ventanilla, 400 Dirección de Salud I y 401 Hospital Daniel Alcides Carrión,



por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución Gerencial:

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidades Ejecutor(as), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes " Notas para Modificación Presupuestaria " .

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
DANIEL CASSELLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

Resolución Gerencial Regional N° 065

SECCION SEGUNDA : Instancia Descentralizadas
 PLIEGO : 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao
 FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
 U.E./FUNCION/PROGRAMA FUNCIONAL/SUBPROGRAMA FUNCIONAL/PROGRAMA/ACTIVIDAD/CATEGORIA DE GASTO/GENERICA DE GASTO

DE LA(S) : Nuevos Soles (S/).

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G. GENERICA DEL GASTO	UNIDADES EJECUTORAS				TOTAL	
					U.E. 400 DIRECCION DE SALUD I	U.E. 401 HOSPITAL D. A. CARRION				
20 SALUD										
006 GESTION										
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000287 Gestión Administrativa										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						21,790			21,790	
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000097 Capacitación y Perfeccionamiento										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						103			103	
043 SALUD COLECTIVA										
0094 CONTROL EPIDEMIOLOGICO										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000225 Vigilancia de los Riesgos para la Salud										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						5,541			5,541	
044 SALUD INDIVIDUAL										
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000471 Servicios Generales										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
					11,988	17,613			29,601	
1.000537 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						19,412			19,412	
1.000540 Atención Especializada de la Salud										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						119,934			119,934	
1.048104 Mejora de la Oferta de los Servicios de Salud										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						37,850			37,850	
0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000489 Servicios de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						68,109			68,109	
23 PROTECCIÓN SOCIAL										
051 ASISTENCIA SOCIAL										
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES DE RIESGO										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000541 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						25,864			25,864	
SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA						11,988	316,216	0	0	328,204

Nuevos Soles (S/).

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G. GENERICA DEL GASTO	UNIDADES EJECUTORAS				TOTAL	
					U.E. 001 REGION CALLAO	U.E. 300 EDUCACION CALLAO	U.E. 301 C. M. L. P.	U.E. 302 EDUCACION VENTANILLA		
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia										
004 Planeamiento Gubernamental										
0005 Planeamiento Institucional										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000682 Desarrollo Economico Social y Regional										
GASTO CORRIENTE										
2.3 Bienes y Servicios										
					63,000				63,000	
22 EDUCACION										
006 GESTION										
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000267 Gestión Administrativa										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						30		48,500	48,530	
047 EDUCACION BASICA										
0104 EDUCACION PRIMARIA										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						41,480		1,700	43,180	
0105 EDUCACION SECUNDARIA										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000196 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						4,990	24,050	33,000	62,040	
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000191 Desarrollo de la Educación Primaria de Adultos										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						40			40	
1.000184 Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						50		4,100	4,150	
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000186 Desarrollo de la Educación Especial										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						115,740		4,600	120,340	
048 EDUCACION SUPERIOR										
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000187 Desarrollo de la Educación Técnica										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						35,520	0	0	35,520	
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA										
0112 FORMACION OCUPACIONAL										
0000 SIN PROGRAMA										
1.000187 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica										
GASTO CORRIENTE										
2.1 Personal y Obligaciones Sociales										
						58,240		4,264	62,504	
SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA						63,000	256,090	24,050	96,164	439,304
TOTAL PLIEGO										767,608



A NEXO N° 01
MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS
Resolución Gerencial Regional N°

SECCION SEGUNDA	: Instancia Descentralizadas
PLIEGO	: 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao
FTE. FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios
U.E/FUNCION/PROGRAMA FUNCIONAL/SUBPROGRAMA FUNCIONAL/PROGRAMA/ACTIVIDAD/CATEGORIA DE GASTO/GENERICA DE GASTO	

A LA (S):

UNIDAD EJECUTORA : 401 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION.

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G.G/GENERICA DEL GASTO	Nuevos Soles (S/).
20	SALUD				
		044		SALUD INDIVIDUAL	
			0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
			0000	SIN PROGRAMA	
				1.000540 Atención Especializada de la Salud	
				GASTO CORRIENTE	
				2.1 Personal y Obligaciones Sociales	147,604
				2.3 Bienes y Servicios	33,000
				1.046104 Mejora de la Oferta de los Servicios de Salud	
				GASTO CORRIENTE	
				2.1 Personal y Obligaciones Sociales	110,000
				2.3 Bienes y Servicios	30,000
				SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401	320,604

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION CALLAO - EDUCACION CALLAO

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G.G/GENERICA DEL GASTO	Nuevos Soles (S/).
22	EDUCACION				
		047		EDUCACION BASICA	
			0104	EDUCACION PRIMARIA	
			0000	SIN PROGRAMA	
				1.0000192 Desarrollo de la Educacion Primaria de Menores	
				GASTO CORRIENTE	
				2.1 Personal y Obligaciones Sociales	256,090
				SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300	256,090

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION CALLAO - COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G.G/GENERICA DEL GASTO	Nuevos Soles (S/).
22	EDUCACION				
		047		EDUCACION BASICA	
			0104	EDUCACION PRIMARIA	
			0000	SIN PROGRAMA	
				1.0000192 Desarrollo de la Educacion Primaria de Menores	
				GASTO CORRIENTE	
				2.1 Personal y Obligaciones Sociales	84,650
				SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301	84,650

UNIDAD EJECUTORA : 302 REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G.G/GENERICA DEL GASTO	Nuevos Soles (S/).
22	EDUCACION				
		047		EDUCACION BASICA	
			0104	EDUCACION PRIMARIA	
			0000	SIN PROGRAMA	
				1.0000192 Desarrollo de la Educacion Primaria de Menores	
				GASTO CORRIENTE	
				2.1 Personal y Obligaciones Sociales	96,164
				SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302	96,164

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CALLAO

FUN	PROG	SUBP	PROG	ACTIVIDAD/G.G/GENERICA DEL GASTO	Nuevos Soles (S/).
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia				
		006		GESTION	
			0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	
			0000	SIN PROGRAMA	
				1.000110 Conducción y orientación superior	
				GASTO CORRIENTE	
				2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,000
				SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001	10,000

TOTAL PLIEGO 767,508

